



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N:69

DECRETO N°000201
Litueche, 27 ENERO 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°78 de enero 2025, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2.175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social Reembolso de Examen Médico a Doña Magaly Figueroa Vidal, Cedula de Identidad: [REDACTED] con domicilio Av. [REDACTED], comuna de Litueche, por un monto de \$40.000 (cuarenta mil pesos). -

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, el cheque, deposito o transferencia a nombre de Magaly Figueroa Vidal Rut: 12.315.715.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/BFM/COP/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

MEMORÁNDUM N°51

Litueche, 15 de Enero de 2025

De: Prissila Fariás Morales
16.256.359-9
Director de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Litueche

Para: Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración Y Finanzas
I. Municipalidad de Litueche

Por medio del presente solicito a Usted, realizar la emisión de certificados de disponibilidad de las siguientes ayudas sociales:

- 1.- La cancelación de Ayuda Social consistente en Reembolso de examen médico, por un monto de \$60.000 mil pesos, a Doña Karla Valenzuela Henríquez, Cedula de Identidad: [REDACTED]
- 2.-La cancelación de Ayuda Social consistente en Reembolso de Medicamentos, por un monto de \$54.942 mil pesos, a Oscar Aedo Acevedo, Cedula de Identidad: [REDACTED]
- 3.-La cancelación de ayuda social Consistente en reembolso de examen médico por un monto de \$40.000 mil pesos a Doña Magaly Figueroa Vidal, Cedula de Identidad: [REDACTED] en Representación de su hija Sofia Núñez Figueroa

Saluda atte.



PRISSILA FARIAS MORALES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

lap



Establecimiento _____

N° Ficha Clínica _____

N° 0058771

RECETA
MÉDICA

ROT: ~~So~~



Servicio _____

Paciente Sofía Núñez Figueroa

BENEF. NIVEL C. NIVEL D PART. Días
Tratam.

Rp.

Solicitado:

Holter de arritmia.

Nombre del Profesional

Fecha 08 / 09 / 2024

Firma

INVERSIONES GALVEZ E IBARRA LIMITADA

77.113.035-6

Giro: CENTRO MEDICOS

DIAZ BESOAIN146UNIDAD 2

Santa Cruz, Santa Cruz

BOLETA EXENTA ELECTRONICA NUMERO:

32.621

REF. VENDEDOR: 15531668-3

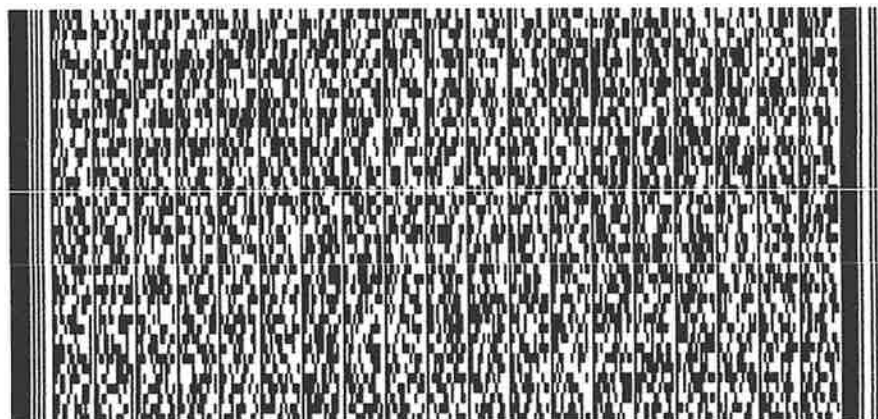
SEÑOR(ES): sofia nuñez figueroa

R.U.T: 22.702.650-2

Fecha: 2024-10-03 10:56:50

holter de arritmia

\$ 40.000



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

CLÍNICA AMASALUE
Inversiones Galvez e Ibarra
RUT: 77.113.035-6
Centro Médico

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

FIGUEROA VIDAL
NOMBRES: **MAGALY ISABEL**

CHILENA
NACIONALIDAD

14 ENE 1973
FECHA DE NACIMIENTO

13 ENE 2023
FECHA DE EMISION

14 ENE 2033
FECHA DE VENCIMIENTO


F
SEXO

10.000.000
NUMERO DOCUMENTO

RUN [REDACTED]

FORMA DEL TITULAR





Nació en: MARCHIHUE
Profesión: No informada

SA148-2M

[REDACTED]



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



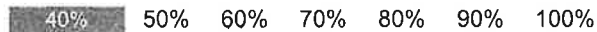
Folio #30172281
Fecha Confirmación Ciudadano: 22/03/2013

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 24 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola despues del 15 de Octubre 2024

Magaly Isabel Figueroa Vidal

Calificación Socioeconómica

RUN:
12.315.715-K



Dirección del Hogar:
Avenida Central Rapel, Nro domicilio: 001,
Litueche.

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Agrupación Habitacional:
Litueche -Ot

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
12.315.XXX-X	Magaly Isabel Figueroa Vidal	Jefe(a) de hogar
22.702.XXX-X	Paula Andrea Diana Núñez Figueroa	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
22.702.XXX-X	Sofía Antonia Núñez Figueroa	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
20.143.XXX-X	Camila Ignacia Núñez Figueroa	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 2 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$35.000 y \$85.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

**Total Ingresos del hogar
Entre \$35.000 y \$85.000**

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 78

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social consistente en Reembolso de Examen Medico a la Sra. Magaly Figueroa Vidal según detalle adjunto por un monto de \$ 40.000.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Enero de 2025.